



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

778

QUILLON, lunes 31 agosto 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

FIGUEROA CIFUENTES IGOR HUMBERTO

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

SON

135.000

PESOS M/L

CIENTO TREINTA Y CINCO MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. IGOR FIGUEROA CIFUENTES. (ENFERMERO COORDINADOR), MES DE AGOSTO/2015 BOLETA HONORARIOS NRO.: 11. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		150.000		
21411	Retenciones Tributarias			15.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			135.000	C-0
		TOTALES:	150.000	150.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFE PPTO. Y FINANZAS
Municipalidad de Quillon
Depto. de Salud

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME